



## PROCESO SELECTIVO 2013 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

### ESPECIALIDAD: AUDICIÓN Y LENGUAJE

#### PRIMERA PRUEBA:

#### PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un maestro por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con un punto** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
  - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
  - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
  - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
  - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
  - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
  - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
  - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



**PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS  
ESPECÍFICOS**

**PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO**

**VALORACIÓN: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA**

**RIGOR EN EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO**

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>10 %</b>	Limpieza y orden en la presentación del ejercicio.
	Capacidad de síntesis
	Plantea un procedimiento o una progresión correcta. Bien estructurado.
	Adecuación a lo preguntado o a las indicaciones dadas
	Corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica

**CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA ESPECIALIDAD**

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>45 %</b>	Utiliza la terminología y conceptos adecuados en la resolución y desarrollo de los casos planteados.
	Basa su exposición en fundamentos teóricos adecuados, demostrados y actualizados.
	Conoce y aplica la normativa vigente apropiada y debidamente contextualizada.

**DOMINIO DE HABILIDADES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD**

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>45 %</b>	Tiene conocimiento específico de habilidades instrumentales y dominio de las técnicas de trabajo, aplicado a la resolución de casos.
	Plantea actuaciones y actividades adecuadas.
	Demuestra conocimiento de la organización de los centros educativos y las funciones del maestro de Audición y Lenguaje.
	El planteamiento y desarrollo es viable en la práctica docente, y además actualizado, original e innovador.



**PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS  
ESPECÍFICOS**

**PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA**

**VALORACIÓN: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA  
CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA**

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>60 %</b>	Conocimiento profundo y riguroso del tema: conceptos.
	Actualización y exposición de los contenidos. Capacidad de síntesis.
	Pertinentes citas bibliográficas en relación con los contenidos y con la bibliografía anunciada.
	Conoce y relaciona la normativa aplicable al tema desarrollado.
	Relación entre el tema teórico y el ejercicio de la práctica docente.

**ESTRUCTURA DEL TEMA, SU DESARROLLO COMPLETO Y ORIGINALIDAD EN  
EL PLANTEAMIENTO**

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>30 %</b>	La estructura empleada, expresada mediante referencias conceptuales, es equilibrada y desarrolla todas las partes del tema, lo que facilita la comprensión del tema expuesto.
	Hace referencia a los antecedentes históricos, repercusión y actualización de los contenidos.
	El planteamiento seguido es original e innovador.

**PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA**

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>10 %</b>	Presentación legible y ordenada del tema. Uso de letra legible, abreviaturas estandarizadas como siglas o acrónimos etc.
	Redacción clara y correcta. Uso preciso de la terminología. No usa tachaduras, flechas que relacionan conceptos, lápiz, etc.



## PROCESO SELECTIVO 2013 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

### ESPECIALIDAD: AUDICIÓN Y LENGUAJE

#### **SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA A) PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un maestro por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con un punto** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
  - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
  - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
  - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
  - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
  - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
  - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
  - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



**VALORACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN: 40%**

**PRESENTACIÓN ESCRITA:**

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	Está correctamente estructurada y la presentación es clara, ordenada y limpia.
	Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Realiza pertinentes referencias bibliográficas y normativas.
	Cumple los aspectos formales establecidos en el anexo IX de la Orden.

**DEFENSA DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN  
O PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:**

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
10 %	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	Contextualiza el centro, el ciclo, el aula a los que se refiere la programación. Hace referencia a las características de los alumnos, a las familias y al programa de intervención, según normativa.
		Analiza los recursos personales y materiales necesarios para llevar a cabo la intervención logopédica y especifica adecuadamente las medidas de atención a la diversidad así como el análisis del alumnado. Destaca las características más significativas del Proyecto Educativo
10 %	OBJETIVOS	Están relacionados los objetivos generales con los de ciclo, curso y aula con los del programa de intervención.
		Están justificados, bien formulados y secuenciados según las necesidades educativas detectadas..
		Plantea diferentes objetivos para la intervención a nivel de centro, familia, grupo-clase y alumno.



PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
5 %	COMPETENCIAS BÁSICAS	Especifica la aportación que los objetivos de área tienen al desarrollo de las competencias básicas.
10 %	CONTENIDOS	<p>Los contenidos están planteados y relacionados con los objetivos indicados en el programa de intervención, estableciéndose una secuenciación y temporalización adecuada.</p> <p>La concreción de los objetivos está secuenciada por bloques de contenidos, relacionados con los de ciclo, aula y programa de intervención.</p>
25 %	METODOLOGÍA	<p>La metodología es coherente y se corresponde con los objetivos y contenidos programados. Especifica correctamente los principios o criterios metodológicos que van a estar presentes en el programa de intervención.</p> <p>Organiza y justifica adecuadamente el tiempo y el espacio dentro y fuera del aula, así como los agrupamientos de los alumnos.</p> <p>Plantea adecuadamente actividades atendiendo a la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, con una dificultad gradual y relacionada con los niveles de objetivos y contenidos.</p> <p>Utiliza adecuadamente variedad de recursos didácticos, materiales curriculares y las TIC.</p>
20 %	CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN	<p>Establece diferentes momentos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, reflejando los instrumentos utilizados.</p> <p>Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumno, según normativa.</p> <p>Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado, diferentes profesionales y padres.</p> <p>Es coherente con el resto de actuaciones de la programación. Gradúa y secuencia los criterios de evaluación relacionándolos con los contenidos y objetivos planteados para el curso.</p>



## DEBATE SOBRE EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	Contesta correctamente a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez usando la terminología adecuada.
	Los argumentos expuestos son realistas y coherentes con respecto al programa de intervención, aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.

## **SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA B) PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA**

VALORACIÓN DE LA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA: 60%

## ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:

DIMENSIÓN PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>CONTEXTUALIZACIÓN</b> 5%	Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, ciclo y grupo de alumnos.
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b> 10%	Los objetivos están bien formulados, seleccionados y relacionados con los de ciclo, etapa, coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica.
	Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos.
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b> 5%	Los distintos elementos de la unidad didáctica están orientados a la adquisición de las competencias básicas.
<b>CONTENIDOS</b> 20%	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos planteados.
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b> 30%	Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad didáctica permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicha unidad y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos.
	Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades . Las actividades planteadas son adecuadas, viables, realistas e innovadoras.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b>	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos.



<b>DIMENSIÓN PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>15%</b>	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado.
	Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua al alumnado, profesorado y padres/madres.
<b>EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 10%</b>	Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar y de los elementos que la configuran
	Desenvoltura, expresión verbal, comunicación. Se ajusta al tiempo preestablecido. Hace una presentación de su exposición.

### DEBATE SOBRE LA UNIDAD DIDÁCTICA:

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>5 %</b>	Contesta con acierto a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada.
	Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.